"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MENDOZA QUISPE SERGIO
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-333-03
RUC: 10048090911
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Reformulación del Reformulación del PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan: 0089-2024-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 05/02/2024 - 28/12/2024
Zafra: 2023-2024
Volumen del Plan(m3): 2231.71
Consultor/Regente que suscribió el plan: HUAMANI CHIRINOS MELITON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: HUAMANI CHIRINOS MELITON

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00036-2025-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 08/04/2025, Término: 10/04/2025
Nro Res. Inicio PAU: 00434-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 000190-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.464U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 13, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Jacaranda copaia* | *Achihua*	PC 02	52.83	48.523	48.523
2	*Matisia cordata* | *Sapote*	PC 02	203.56	99.752	99.752
3	*Couratari guianensis* | *Misa*	PC 02	763.95	332.951	332.951
4	*Schizolobium amazonicum* | *Pashaco*	PC 02	235.85	75.685	75.685

Fecha de Ingreso al Observatorio: 26/04/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:13:53

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 13	Incumplir con la implementación de las medidas correctivas y/o provisorias y/o mandatos dispuestos por la autoridad competente.